



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA,

25 ABR 2023

RES.H.Nº

0462/23

Expte.No. 4233/23

**VISTO:**

La nota presentada por el Prof. Rafael Gutiérrez, mediante la cual solicita aval académico para la realización del "Taller de escritura de divulgación"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la actividad se llevó a cabo los días 17 y 20 de abril del corriente año en el marco del Proyecto de Extensión con participación estudiantil "Letras de Salta para recuperar y compartir";

QUE el taller estará a cargo de la Prof. Lucrecia Coscio y del Prof. Rafael Gutiérrez, con una duración de cuatro (4) horas;

QUE la Escuela de Letras avaló la propuesta presentada;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** TENER POR AUTORIZADA la realización del "TALLER DE ESCRITURA DE DIVULGACIÓN", que estuvo a cargo del Prof. Rafael Gutiérrez y de la Prof. Lucrecia Coscio, llevado a cabo los días 17 y 20 de abril del corriente año en el marco del Proyecto de Extensión con participación estudiantil "Letras de Salta para recuperar y compartir".

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE a los docentes a cargo de la actividad, Escuela de Letras, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa